

PUBLICACIÓN No. 09-2021

PUBLICACIÓN ESTUDIO HOJAS DE VIDA PERSONAL ADMINISTRATIVO GOBERNACIÓN DE NARIÑO, PARA OCUPAR LOS CARGO DE: AUXILIAR ADMINISTRATIVO - CÓDIGO 407 - GRADO 05. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. VACANCIA DEFINITIVA Y TÉCNICO OPERATIVO - CÓDIGO 314 -GRADO 04. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. VACANCIA DEFINITIVA

De conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 y ley modificatoria 1960 de 2019, se publica el estudio de hojas de vida del personal de carrera de la Gobernación de Nariño incluyendo al personal Administrativo de las Instituciones Educativas del Departamento (Municipios no certificados), con el fin de cubrir mediante encargo las vacantes existentes en la planta de personal de la entidad. El estudio de hojas de vida fue elaborado teniendo en cuenta la documentación que reposa en la hoja de vida de cada funcionario.

Así mismo, si un servidor de carrera administrativa se considera afectado con el resultado del estudio de verificación de requisitos, podrá acudir ante la Subsecretaría de Talento Humano dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación.

Se recuerda que de conformidad con el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el Artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, los requisitos para la designación en encargo son:

- Tener derechos de carrera.
- Que su última evaluación del desempeño laboral haya sido sobresaliente.
- Corresponde a la calificación obtenida en el último periodo ordinario de evaluación del desempeño laboral, 01 de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021 y que debió ser entregada oportunamente ante la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación o en Recursos Humanos de la Secretaría de Educación según sea el caso.
- Desempeñar el empleo inmediatamente inferior al que se va a proveer (del cual es titular de derechos de carrera) y así sucesivamente.
- Cumplir con el perfil de competencias, conocimientos esenciales y los requisitos de estudio y experiencia exigidos para ocupar el empleo vacante, teniendo en cuenta el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación de Nariño y Secretaría de Educación Departamental
- Tener las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo en el que vaya a ser encargado.
- No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.

Se estudiaron las hojas de vida para proveer los siguientes empleos:

1) UN (1) AUXILIAR ADMINISTRATIVO - CÓDIGO 407 - GRADO 05. Secretaría de Educación. Vacancia Definitiva

REQUISITOS:

Estudios: Diploma de Bachiller en cualquier modalidad

Experiencia: Doce (12) meses de experiencia laboral

FUNCIONARIOS QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS:

N	CEDULA	NOMBRES				CARGO INSCRITO EN CARRERA ADMINISTRATIVA
1.	5206852	JAIRO	HERNAN	HIDALGO	IGUA	Celador, código 477, grado 03
2.	5217231	MIGUEL	ANTONIO	RODRIGUEZ	CASTRO	Celador, código 477, grado 03
3.	5230582	ELVIO	OMAR	ORTIZ	SOLARTE	Celador, código 477, grado 03
4.	5234929	EDUAR	EMILIO	MORAN	LARA	Celador, código 477, grado 03

5.	5239709	HECTOR	HOMERO	OJEDA	RUIZ	Celador, código 477, grado 03
6.	5247351	HECTOR	ENRIQUE	BOLAÑOS	RAMOS	Celador, código 477, grado 03
7.	5252168	FELIX	HERALDO	ENRIQUEZ	QUEVEDO	Celador, código 477, grado 03
8.	5262253	MIGUEL	ANGEL	ROSERO	LAGOS	Celador, código 477, grado 03
9.	5278077	SEGUNDO	SOFONIAS	DIAZ	RAMOS	Celador, código 477, grado 03
10.	5285908	EFREN	HERNANDO	PORTILLO		Celador, código 477, grado 03
11.	5287209	JAIME	ANCIZAR	RODRIGUEZ	BASTIDAS	Celador, código 477, grado 03
12.	5288097	JAIME	EDGARDO	GUERRON	CAMPIÑO	Celador, código 477, grado 03
13.	5295583	MARCOS	TULIO	PANTOJA	ARTEAGA	Celador, código 477, grado 03
14.	5314490	GUILLERMO	GASPAR	ROSERO	MORAN	Celador, código 477, grado 03
15.	5379358	SILVIO	LAUREANO	VILLOTA	DELGADO	Celador, código 477, grado 03
16.	12996962	JOSE	LUIS	BUCHELI	TOBAR	Celador, código 477, grado 03
17.	12999537	EDGAR	OSWALDO	MAYA	MEZA	Celador, código 477, grado 03
18.	13017176	MILTON	MARINO	BURBANO	ORTEGA	Celador, código 477, grado 03
19.	13039168	HERNANDO	JAVIER	CUATIN		Celador, código 477, grado 03
20.	13060497	ALVARO		BENAVIDES	JIMENEZ	Celador, código 477, grado 03
21.	13065715	FRANCISCO	JAVIER	SANTA	LOPEZ	Celador, código 477, grado 03
22.	15810575	RODRIGO	ARMANDO	BOLAÑOS		Celador, código 477, grado 03
23.	15813234	MOISES		MONTILLA	ROSERO	Celador, código 477, grado 03
24.	15813256	EDILSO	HERNANDO	CIFUENTES	LOPEZ	Celador, código 477, grado 03
25.	15813445	NECTARIO		ROSERO	BOLAÑOS	Celador, código 477, grado 03
26.	27395384	YOLANDA		MORAN	MOCONDINO	Celador, código 477, grado 03
27.	27486981	SOCORRO		LOPEZ	CAEZ	Celador, código 477, grado 03
28.	87247875	EDILMER	GERARDO	BOLAÑOS	ORTIZ	Celador, código 477, grado 03
29.	87248023	LEONARDO	EFRAIN	GUERRERO	MUÑOZ	Celador, código 477, grado 03

30.	87301155	JOSE	ALEJANDRO	RODRIGUEZ	ALVAREZ	Celador, código 477, grado 03
31.	87450725	JOSE	JAVIER	ALVAREZ		Celador, código 477, grado 03
32.	87450938	MIGUEL	ANGEL	ANDRADE	MERA	Celador, código 477, grado 03
33.	87491229	ALVARO	EDUARDO	CABEZAS	BOTINA	Celador, código 477, grado 03
34.	87514393	PEDRO	ALIRIO	TAIMAL	ALPALA	Celador, código 477, grado 03
35.	87550409	JESUS	GUILLERMO	ORTIZ		Celador, código 477, grado 03
36.	87550635	OSCAR	ANTONIO	CALPA	OLIVA	Celador, código 477, grado 03
37.	87550800	JUAN	CARLOS	OLIVA		Celador, código 477, grado 03
38.	87570554	AURELIO		LINARES	DOMINGUEZ	Celador, código 477, grado 03
39.	98322469	ROGER	VICENTE	ROSADA	MUÑOZ	Celador, código 477, grado 03
40.	98322783	CARLOS		LASSO	ESPINOSA	Celador, código 477, grado 03
41.	98323236	NILSO	ALBERTO	DIAZ	BURBANO	Celador, código 477, grado 03
42.	98326166	GUILLERMO	ALFREDO	MENESES	PAZ	Celador, código 477, grado 03
43.	98347522	MARIAL	NORBEY	ROJAS		Celador, código 477, grado 03
44.	98348399	JHON	KENNEDY	ORDOÑEZ	TAPIA	Celador, código 477, grado 03
45.	98357316	LUIS	HUMBERTO	PALACIOS	GOMEZ	Celador, código 477, grado 03
46.	98388610	EIVAR		URBANO	MUÑOZ	Celador, código 477, grado 03
47.	1088589188	JOHN	JAIRO	CUAICAL	NAZATE	Celador, código 477, grado 03
48.	98389294	ERMINSUL	RICARDO	CHINCHA		Celador, código 477, grado 03
49.	12997905	ROBER		MACHABAJJOY	DÍAZ	Celador, código 477, grado 03

2) UN (1) TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 04. Secretaría de Educación. Vacancia Definitiva

REQUISITOS:

Estudios: Título de formación técnica o tecnológica en sistemas, áreas administrativas, económicas y afines y/o terminación de estudios del pensum académico de educación superior de las mismas áreas.

Experiencia: Doce (12) meses de experiencia laboral

Considerando que mediante Publicaciones 05-2021, 07-2021 y 08-2021, se efectuó el estudio de hojas de vida del personal de carrera de la Gobernación de Nariño incluyendo al personal Administrativo de las Instituciones Educativas del Departamento (Municipios no certificados), con el fin de cubrir mediante encargo la vacante existente en la planta de personal del empleo de Técnico Operativo, código 314, grado 04, Secretaría de Educación. Vacancia Definitiva y, atendiendo que la única funcionaria que se presentó a efectuar prueba de aptitud y habilidad, envía oficio manifestando su **NO ACEPTACION AL ENCARGO**, por lo tanto, al no existir interés en el empleo, la entidad deberá seguir con la revisión de hojas de vida de los funcionarios que acrediten los requisitos requeridos para el cargo de acuerdo con lo establecido por el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, por tanto se procede a publicar el estudio de hojas de vida correspondiente para los funcionarios que en orden jerárquico y con el cumplimiento de requisitos serían los oponentes para optar por el encargo:

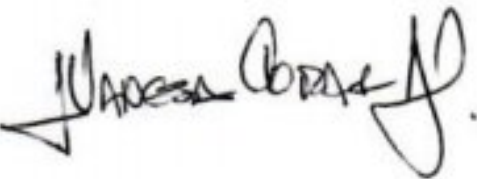
FUNCIONARIOS QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS:

No.	CEDULA	NOMBRES	CARGO INSCRITO EN CARRERA ADMINISTRATIVA
1	30737074	NUBIA PATRICIA YANDAR GARCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05
2	30728605	GLORIA LEONOR MARTINEZ MEDINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05
3	5247290	LUPERCIO FIDEL URBANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05

Notas aclaratorias:

- ✓ No obstante, en el evento de contar con los requisitos para aplicar a dos o más cargos, el aspirante se puede presentar a todos.

San Juan de Pasto, 23 de agosto de 2021.



VANESA CORAL ALVARADO
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: Catherine Moncayo Mora 
P.U. S.T.H